



## Expuesto al COVID-19 en el lugar de trabajo

El COVID-19 es una enfermedad respiratoria causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2. Se cree que los coronavirus generalmente se propagan de persona a persona a través del aire mediante partículas de una persona infectada o al tocar superficies contaminadas por los fluidos corporales de personas infectadas.

**Los síntomas del COVID-19 pueden incluir: fiebre o escalofríos, tos, falta de aliento o dificultad para respirar, fatiga, dolor muscular o corporal, dolor de cabeza, pérdida reciente del gusto o el olfato, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómito, y diarrea.**

Los objetivos de las siguientes recomendaciones son: (1) proteger a clientes y trabajadores en el lugar, así como también a la comunidad local de la infección por COVID-19 y (2) reducir la transmisión comunitaria y la introducción de la COVID-19 a nuevas comunidades.

### I. La salud de los empleados

Los empleadores son los responsables de asegurarse de que los empleados estén lo suficientemente sanos como para estar en las instalaciones.

- A. Detecte síntomas de posible COVID-19 en sus empleados al inicio de cada turno.
  1. Pregunte si tienen cualquiera de los síntomas que se mencionaron antes.
  2. Usted puede considerar el tomar la temperatura de cada empleado cuando se presente en el sitio.
  3. Una temperatura arriba de los 100.4 grados F se considera fiebre.
- B. Si un empleado muestra cualquiera de estos síntomas, apártelo de las instalaciones e invítelo a ir a casa y a seguir las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control, CDC) para COVID-19, "Qué hacer si se está enfermo":  
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/if-you-are-sick/steps-when-sick.html>.
- C. Los empleados que estén viviendo con alguien que resultó positivo a una prueba también deben seguir estas pautas.



## II. ¿Qué pasa si mi empleado resulta positivo a la prueba de COVID-19?

Después de la notificación de que un empleado resultó positivo a la prueba de COVID-19 o que exhibe síntomas directamente asociados con COVID-19<sup>1</sup>, el gerente o el dueño de las instalaciones debe realizar las siguientes acciones:

- A. Excluya el empleado de las instalaciones e informe al empleado a cumplir con la Orden del funcionario de salud (Health Officer Order, HOO) para el control de la COVID-19: [Apéndice B-1 de la Orden del funcionario de salud](#).
- B. [Deseche o desinfecte cualquier artículo manejado en las últimas 48 horas por el empleado enfermo, incluidos, entre otros, alimentos, utensilios, materiales de oficina, herramientas y mercancía.](#)
- C. [Desinfecte de inmediato su área de trabajo. Protocolos de desinfección: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html>](#)
- D. Cualquier contacto cercano conocido del empleado enfermo también debe ser excluido de las instalaciones al menos 14 días desde su último contacto con el empleado enfermo. Un contacto cercano se define como alguien que estuvo a menos de 6 pies del empleado enfermo durante 15 minutos o más.
- E. Informe a todos los empleados del día o los días de su posible exposición a COVID-19 en las instalaciones, pero no revele la identidad del empleado enfermo. Esta es información de salud privada.
- F. Informe a sus empleados a que ellos mismos pongan atención y vigilen de cerca síntomas potenciales y, si lo desean, busquen pruebas gratuitas con su médico de atención primaria o por medio del [Programa Baseline](#), [www.projectbaseline.com/study/covid-19/](http://www.projectbaseline.com/study/covid-19/).
- G. El gerente o el dueño de las instalaciones debe vigilar más de cerca a los empleados por síntomas potenciales al menos 14 días a partir de que el empleado enfermo trabajó por última vez en el lugar.

## III. Si el empleado enfermo ha estado en las instalaciones en los últimos 7 días

- A. Suspenda de inmediato la operación, y limpie y desinfecte las instalaciones de acuerdo con la guía de los CDC: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/organizations/cleaning-disinfection.html>.

---

<sup>1</sup> Los síntomas directamente asociados con COVID-19 incluyen fiebre, tos, falta de aliento o pérdida reciente del gusto o el olfato.



- B. La limpieza y la desinfección puede ser realizada por cualquier persona capacitada en el uso adecuado de limpiadores/desinfectantes, incluidos los dueños de las instalaciones, los empleados o contratistas externos.

**Sus instalaciones pueden reanudar su operación cuando hayan sido limpiadas y desinfectadas a fondo y cumplan por completo todas las órdenes del funcionario de salud del Condado de San Mateo, la [Guía estatal para industrias específicas](#) y todas las guías y requisitos de los CDC para COVID-19.**

**Si la persona afectada no ha estado en las instalaciones en los últimos 7 días, las operaciones pueden continuar de manera ininterrumpida. No son necesarias limpieza y desinfección adicionales.**

- C. Empleado o empleados que se excluyen (que resultaron positivos a la prueba de COVID-19):
1. si un empleado es asintomático y no resultó positivo a la prueba de COVID-19, puede regresar a las instalaciones 14 días después de un contacto cercano con un caso confirmado.
  2. Si un empleado es sintomático, pero no resultó positivo a la prueba de COVID-19 o no se hizo la prueba, puede regresar 10 días después de la aparición de los síntomas o 72 horas después de que los síntomas se resuelvan (sin el uso continuado de medicamentos), lo que ocurra después<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Workplace-Outbreak-Employer-Guidance.aspx#>